

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 006 DE 2003

En Cartagena de Indias, a los 20 días del mes de agosto de 2003, siendo las 2.30 P.M., se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectoría.

Al no estar presente el señor Representante del Gobernador, el doctor LEON TRUJILLO VELEZ, representante del Presidente preside la sesión del Consejo Directivo, y procede a instalar la reunión y a dar lectura al Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta anterior
3. Estados Financieros a junio 30 de 2003
4. Informe Rectoría
5. Propositiones y varios

El presidente, doctor LEON TRUJILLO VELEZ puso a consideración el Orden del día a los presentes, aprobándose tal como fue presentado.

Seguidamente se procede así:

1. Verificación del quórum

Se hace por la Secretaria del Consejo Directivo, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

| | |
|--------------------------------|--|
| Doctor LEON TRUJILLO VELEZ | Representante Presidente de la República |
| Doctor ANIBAL OLIER BUENO | Representante Exrectores |
| Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ | Representante Directivas Académicas |
| Señora LAURINA CABALLERO | Representante de los Egresados |
| Señor MIROSLAV SWOBODA | Representante Docentes |
| Señor ALFONSO COHEN ELLES | Representante Docentes |
| Doctora SACRA NADER DAVID | Rectora |

Preside la sesión de Consejo Directivo el doctor LEON TRUJILLO VELEZ, representante del Presidente de la República y actúa como Secretaria la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la Institución.

Se informó por parte de la Secretaria General que la doctora MARIA CRISTINA SÁNCHEZ, representante de Sector Productivo, en carta enviada a la Rectora Informa que por su retiro de FENALCO, al haber aceptado un cargo en otra entidad, presenta

renuncia a su designación como representante del Sector Productivo ante este Consejo. Los miembros del Consejo, una vez escuchadas las razones aceptan la renuncia presentada.

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del Día, así:

2. Lectura y Aprobación del acta anterior:

Se procedió a realizar por la Secretaria del Consejo la lectura del acta anterior; una vez finalizada ésta, el Presidente del Consejo la sometió a consideración de los presentes, quienes después de efectuadas pequeñas anotaciones, aprobaron el Acta anterior.

3. Estados Financieros a 30 de junio de 2003

La doctora SACRA NADER DAVID informó a los presentes que con la citación de reunión se enviaron las copias de los estados financieros a junio 30 para que fueran revisados y analizados por cada uno de los miembros del Consejo; señaló que en ese documento se encuentran consignados los gastos realizados y los ingresos percibidos por la Estampilla Procultura, matrícula y los correspondientes a los Convenios suscritos con el Ministerio de Educación y Secretaria de Educación Distrital de Cartagena. Explicó los cuadros anexos y preguntó a los presentes si tenían alguna inquietud adicional. Los miembros del Consejo presentes manifestaron no tener otras inquietudes por lo que aprobados los estados financieros, pidieron continuar con el orden del día.

En este punto de la reunión, siendo las 3:15 P.M. se hicieron presentes en la sesión de Consejo la doctora ROSARIO RICARDO BRAY, Representante de la Ministra de Educación y el doctor BERNARDO RAMÍREZ DEL VALLE, Representante Gobernador de Bolívar, quienes presentan excusas por el retraso; el doctor LEON TRUJILLO, quien preside la sesión, les da la bienvenida y se prosigue con el orden del día.

4. Informe Rectoría

En relación con el informe la doctora SACRA NADER, señaló que en cuanto a la modificación de la planta de personal docente autorizado por el Consejo en reunión anterior, se procedió a la verificación de la normatividad con la Universidad de Cartagena de conformidad con lo recomendado por el Consejo y ya se tienen listas las resoluciones correspondientes para proceder a la modificación de la planta de personal docente con la creación de los nuevos cargos, así como la posterior supresión de los correspondientes.

Señaló que el otro punto relevante del informe de rectoría es el correspondiente a los Convenios suscritos y pendientes de suscribir con otras Instituciones de Educación Superior, el Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación Distrital; solicita que sea la doctora ESTELA BARRETO Vicerrectora Académica, quien explique lo correspondiente a cada convenio, ya que es ésta área la que viene desarrollándolos.

La doctora ESTELA BARRETO procedió a explicar los convenios así:

1. Ministerio de Educación Nacional: Se están capacitando 500 niños de 4 Escuelas Públicas de Cartagena en Artes Plásticas, Música y Escénicas; este convenio se debe cumplir entre agosto a noviembre de 2003, debe generar unos \$200.000.000, para ello se han contratado docentes capacitados en dichas áreas.

2. Alcaldía de Cartagena-Secretaria de Educación Distrital: Está dirigido a capacitación de maestras de preescolar y básica primaria y también se están elaborando 14 murales en las 14 escuelas participantes, participando los maestros que reciben la capacitación, y también a los alumnos y padres de familia de las Escuelas.

La doctora ROSARIO RICARDO BRAY, señaló que este convenio es muy importante y ha sido valioso porque a través de él, se están aportando a esas Escuelas nuevos intereses y motivación a docentes y alumnos; por ello se ha procurado con los murales dejar una evidencia o testimonio en ese proceso de concientización de nuevas posibilidades.

3. Secretaria de Educación Distrital: Va dirigido a 50 docentes de básica secundaria y media vocacional; por un monto de \$30.000.000, va de agosto a noviembre 03.

4. Plan de Articulación de la Media Técnica para ingreso a Instituciones Universitarias: Con él se beneficiarán 100 estudiantes de 10 y 11 grado y está pendiente de suscribirse, por lo que la doctora ESTELA BARRETO, pide a la doctora RICARDO, que en su calidad de Secretaria de Educación, colabore para poder coordinar con el Alcalde lo correspondiente al lanzamiento de este convenio.

La doctora ROSARIO RICARDO BRAY explicó a los presentes, que el origen de este convenio es la existencia de un nuevo decreto que tiene por fundamento la Articulación de la Educación con miras a permitir la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades por los estudiantes facilitando la transición a la Universidad. Señaló que el costo pagado anual por estudiante atendido es de \$200.000.00 y éste debe recibir un número de 14 horas semanales.

La doctora ESTELA BARRETO pide se deje en acta que el apoyo brindado por la Secretaria de Educación Distrital ha sido invaluable en el desarrollo de estos convenios.

5. Universidad Los Libertadores: Mediante éste se busca la profesionalización de nuestros estudiantes del programa de Producción de Radio y Televisión, en el cual se espera dar apertura a las inscripciones en el mes de octubre para poder iniciar actividades académicas en el 2004; igualmente se está trabajando con dicha Universidad, para conseguir lo correspondiente con el programa de Diseño Gráfico.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ preguntó sobre el convenio con el Instituto Distrital de Cultura. La doctora SACRA NADER explicó a los presentes, que el convenio que se debe suscribir corresponde al convenio de transferencia de recursos generados por la Estampilla Pro-Cultura, aprobada por Acuerdo # 023 de 2003; señaló que por diferentes razones, entre ellas que en el Instituto tenían al principio un concepto errado

sobre la reglamentación del Acuerdo, posteriormente por no haber en el área de jurídica del Instituto un abogado, ha sido imposible hasta la fecha la suscripción del mismo, a pesar de que la Rectoría les elaboró un proyecto de reglamentación, y 2 proyectos de convenio para recaudo y entrega de recursos.

La doctora ROSARIO RICARDO BRAY manifestó que es su interés ayudar a dar solución a éste asunto, por lo que pidió se le informe al señor EDUARDO HERNÁNDEZ, quien hace parte de la junta del Instituto igual que ella, para que en la próxima reunión de esa Junta, se trate el tema.

5. Proposiciones y varios

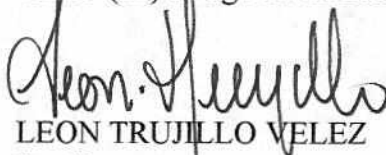
- El doctor LEON TRUJILLO recordó a los miembros del Consejo, que se debe convocar la elección del Represente de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo, para que el periodo coincida con la de los demás representantes. Se aprueba por los presentes y se pide a la Rectora, que por Acto motivado proceda de conformidad.
- El doctor BERNARDO RAMÍREZ presentó como propuesta, que atendiendo la celebración de los Juegos Centroamericanos en el 2006, es conveniente pensar en propiciar y organizar un evento cultural con los países participantes, paralelo a los juegos, liderado por la Institución. En relación con ésta propuesta el doctor LEON TRUJILLO señaló que acoge la idea y desde ya se deben hacer todas las gestiones posibles, pues el tiempo para el mismo es apenas el necesario para la organización de unos eventos de tal envergadura.

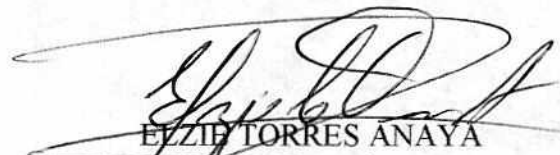
La doctora ROSARIO RICARDO, sugirió que se debe establecer comunicación con ALVARO GONZALEZ, quien está dirigiendo el proyecto de los Juegos, para trabajar conjuntamente la idea y entrar al ESBA a trabajar en el comité de inauguración de los Juegos. Se expresó por el doctor LEON TRUJILLO, la señora LAURINA CABALLERO y otros miembros que por ejemplo, como idea para esa inauguración se debe recrear y rescatar los Cabildos que para las fiestas de Noviembre, toman forma en Getsemaní, recordando como ha sido el proceso de los mismos y el sentido que tienen.

El doctor LEON TRUJILLO expresó que definitivamente, es de importancia la participación cultural, dentro del marco de los Juegos CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE del 2006. La doctora ROSARIO RICARDO BRAY, propuso que se busque con la administración de los Juegos, suscribir un Convenio para el manejo de los eventos de la inauguración. El doctor BERNARDO RAMÍREZ DEL VALLE, señaló que lo importante es que la ESBA asuma liderazgo y por ejemplo para ello, traer el Festival de Teatro para ese momento, hablando con Fanny Mikey, o montar algo de ese estilo; en cuanto a la idea expresada, la doctora ROSARIO RICARDO y el doctor LEON TRUJILLO, señalaron que lo mejor es organizar un evento de ese estilo, sin involucrar a la señora Fanny Mikey.

- El señor MIROSLAV SWOBODA representante de los docentes, sugiere que se debe estar atento a la participación de la ESBA en los eventos y concursos que organizan las Alcaldías, ya que es ella, quien debe dentro de un proceso de liderazgo, hacer presencia con los jurados que participen y decidan en dichos concurso, para dar mayor posicionamiento y fuerza a la Institución.
- El Representante de los Estudiantes solicita al Consejo su apoyo la adquisición de unos equipos de sonido de más alcance y potencia, para el desarrollo de las actividades académicas que los estudiantes de música deben cumplir, ya que en la actualidad los equipos existentes son deficientes.; explicó ampliamente a los presentes las razones que fundamentan su solicitud. El doctor LEON TRUJILLO , sugirió al señor Represente de los Estudiantes, que elabore un proyecto claro para el uso y necesidad de esos equipos, y se acompañe de la cotización del costo dichos equipos, para determinar la viabilidad de adquisición de los mismos.
- La doctora ROSARIO RICARDO propuso se elabore un proyecto para presentarlo a la Alcaldía y Secretaría de Educación , para el montaje de cinco (5) escuelas de Música en área de educación Artística para niños con las escuelas del Distrito, determinando el costo de las mismas, sugirió contactar las escuelas de música de Medellín, en donde ya están trabajando en un proyecto similar. La propuesta es acogida por los presentes.
- El doctor LEON TRUJILLO comentó a los presentes que está realizando una investigación sobre el Maestro Adolfo Mejía y en el desarrollo de la misma, ha visto la necesidad de conformar una Comisión que trabaje para recoger la mayor cantidad posible de información del maestro, y presentar un proyecto de investigación a Colciencias. El consejo aprueba la propuesta de conformar la comisión y se designa a las siguientes personas vinculadas con la ESBA: MARGARITA VELEZ GARCIA, EVAIDA DE LA HOZ, MIROSLAV SWOBODA, HUGO MORENO, TERESA OROZCO, LAURINA CABALLERO DE DIAZ Y LEON TRUJILLO VELEZ. El doctor LEON TRUJILLO VELZ solicita presidir dicha Comisión. El consejo lo aprueba.
- Se autorizó a la Rectora para recibir un cheque por valor de \$2.635.030.00 procedente de la Lotería de Bolívar(Feria Montes de María) para con éste, cancelar las telas de las Togas del Coro de la Institución y el pago de publicidad a la programadora S.E.T..
- El doctor BERNARDO RAMÍREZ indicó que es procedente presentar un proyecto a la Secretaría de Educación Departamental, para capacitación de docentes departamentales, por valor aproximado de \$15.000.000.

La reunión se da por terminada y se firma en Cartagena de Indias a la 5:00 P.M. del día veinte (20) de agosto de 2003.


LEON TRUJILLO VELEZ
Presidente


EZZIE TORRES ANAYA
Secretaria General